vantó la sesión á las 4 p.m.

Gutiérrez

A. Melquíades Sánchez

Sesión 41ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausentes con licencia
González
Zubiaur

Día 29 de Mayo de 1901

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 1722. Ayudante de la escuela elemental nº 8 del C.E. 21º, á la maestra normal, Sta Margarita Amavet

" 1280. Ayudante de la escuela superior de niñas del C.E. 1º á la maestra normal, Sta Agustina Boggero, en reemplazo de la Sta Adelaida Reina que renunció.

" 788. Comunicar á quienes corresponda la jubilación con goce de sueldo íntegro de la directora de la escuela superior de niñas del C.E. 14º Sta Dolores Cuesa.

" 1475. Conceder el permiso que se pide para el establecimiento de la escuela particular denominada "La Concepción", siempre que llenen los requisitos que indica la Comisión Didáctica.

" 2143 y agregado. Contestar al C.E. 7º, que no habiendo puestos dis

ponibles de profesores especiales, no procede el nombramiento que solicita para el subpreceptor de la escuela nº 5, Sr Pascual Amicon.
No hacer lugar

Exp 2111. Al pase y cambio de cátedra que solicita la profesora de labores de la escuela superior de niñas del CE 15º Sta Elena Casares.

" 2215 A la compra del libro "Corona Poética del General San Martín", que ofrecen los Sres Foaldi y Checchi.

" 2419. Mandar proveer al Consejo General de Educación de Jujuy, 150 libros para clasificaciones de acuerdo con el modelo que acompaña.

" 1222 Contestar al CE 13º, que para la implantación del horario alterno en los primeros grados de las escuelas superiores y elementales, es necesario, en cada caso, la autorización del Consejo Nacional.

" 1454 Aceptar el ofrecimiento que hace el Sr Francisco Alonso Giraldes, de ceder gratuitamente un local de su propiedad con destino á escuela pública y por tiempo indeterminado en "La Blanca" (Pampa Central)

" 3750 Comunicar á quienes corresponda la jubilación con goce de sueldo íntegro de la preceptora de la escuela superior de niñas del CE 2º, Sta Carolina Soria

" 1626. Conceder el permiso solicitado para el funcionamiento del colegio particular "Humberto 1º"

(antes Colegio Colon) siempre que se llenen los requisitos que enumera en su dictámen la Comisión Didáctica.

Exp 2047 Aprobar el pase del subpreceptor de la escuela nº 6 del CE 20º; Dn Waldino Jimenez á la nº 3 del mismo.

El del preceptor de la nº 1 del C.E. 7º; Dn Felix San Martin á la nº 6 del CE 20º; en reemplazo de Dn Waldino Jimenez que pasó á la nº 3.

" 2328 Declarar rural, á los efectos del horario continuo, la escuela superior de niñas del CE 19º.

" 1046. Proveer al Consejo General de Educación de Tucuman, la lista de textos y útiles confeccionanada por el Depósito.

" 2414. Trasladar á la subpreceptora de la escuela superior de varones del CE 6º; Sra Rosa G. de Correa, á la de igual categoría del 7º; para reemplazar á la ayudante que renunció, Sta María H. Ruckouf.

" 2406. Dirijir la circular acordada á los Consejos Escolares, de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, á fin de que tengan sus libros al día para el 30 de Junio próximo.

" 2422. Aumentar en $m/n 100, la suma acordada al CE 16º para sufragar los gastos de la celebración de las fiestas mayas.

" 2184- Poner al frente de la escuela de niñas de Chos

Malal á Dª Petrona Landestoy, directora de la escuela de Chacay Melehué, hasta que se nombre directora en propiedad.

2º- Nombrar ayudante de la misma escuela á Dª Julia Santu

3º- Alquilar por $ 50 la casa que se menciona con destino á la escuela de niñas, aludida.

Exp 1757. Autorizar al C.E 15º, para abonar del fondo de matrículas $ 1905 importe de la compostura de una bomba de una de las escuelas de su dependencia.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de sueldos y gastos de las escuelas de las Gobernaciones:

" 2271 De Apóstoles por Abril ___ $ 304'42

" 1527 De Chubut " Enero y Febrero " 2454'20

" 3337 Al Consejo General de Educación de Salta por subvención nacional correspondiente á la segunda cuota, para las obras de consolidación de la escuela "Sarmiento" _ $ 6439'07

" 5708 Al Consejo General de Educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente al edificio escolar construido en el Departamento de Copo I ___ $ 2833'33.

" 1912. A los Sres Arturo Guzman y Florentino del Castillo, por denuncia de bienes vacantes, importe del 30 % que les corresponde sobre $ 13,333'40, que ingresaron á la cuenta del

H. Consejo, correspondiendo á cada uno de los señores nombrados $ 200'01 Total — $ 400'02.
No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

[signature]

A. Melquíades Sánchez [signature]

Sesión 42ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausentes con licencia
Gonzalez
Zubiaur

Dia 31 de Mayo de 1901

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Nombrar:

Exp. 2391.- Ayudante de la escuela nº 4 del C.E. 4º, á la maestra normal Sta Laura Sarmiento, en reemplazo de la Sta Mercedes Lopez que renunció.

" 1980.- Preceptora de la escuela nº 7 del C.E. 9º, en reemplazo de la Sta Filomena Agrelo, á la Sra Francisca R. de Paez, para reemplazar á ésta en calidad de subpreceptora, á la Sta Rosa Raffo y finalmente para ocupar el puesto de ayudante que queda vacante, á la Sta Mercedes Cardozo, quedando autorizado el expresado Consejo para dar á las maestras nombradas la ubicación á que hace referencia en su nota.